



Municipio de Sauce

Acta N°

39/21

Resolución N°

148

Sauce, 16 de setiembre de 2021.

VISTO: la necesidad de la compra de un arreglo floral, en recordatorio de la fecha por el fallecimiento del Gral. José Gervasio Artigas, el próximo 23 de Setiembre.

CONSIDERANDO: que se realizará la compra al proveedor Rogelio Fernández e Hijos S.A RUT:080015000018, afectando el Renglón N°5296, Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal A.

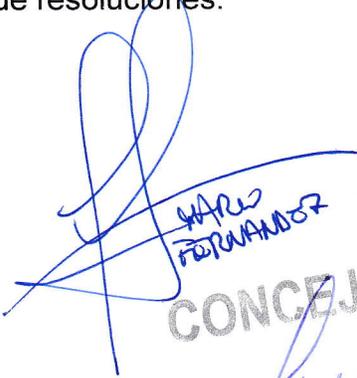
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

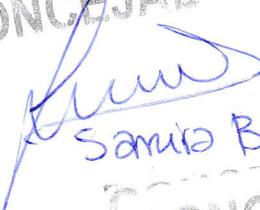
RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$2.800 (dos mil ochocientos pesos uruguayos) para la compra de un arreglo floral, en recordatorio de la fecha por el fallecimiento del Gral. José Gervasio Artigas, el próximo 23 de Setiembre. Se realizará la compra al proveedor Rogelio Fernández e Hijos S.A RUT:080015000018 , afectando el Renglón N°5296, Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARCO
FERNANDEZ
CONCEJAL


Ana Fernández
CONCEJAL


Samira Balbiani
CONCEJAL